"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 21 de setiembre de 2.018

Señores:
HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA
(021) 643-445 (0971) 160-118
YATAITY CORA Nº 23 C/VALOIS RIVAROLA
humcol@yahoo.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 108/18 de fecha 21 de setiembre de 2018, ha sido adjudicado en la CD Nº 35/18 para la **"SERVICIOS CEREMONIALES" AD REFERENDUM ID Nº 351.238**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

Nº	EMPRESA	ITEMS	MONTO
1	HUMBERTO M. COLMAN E. - ORFEBRE	**1-2-3-4-5**	19.960.000.-
TOTAL EN GUARANIES:			**19.960.000.-**

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5

Gmail

UOC Comando Logistico <cf5uoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

UOC Comando Logistico <cf5uoc@gmail.com> 21 de septiembre de 2018, 11:17
Para: humcol@yahoo.com

POR LA PRESENTE NOTIFICAMOS LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CD N° 35/18 DE "SERVICIOS CEREMONIALES" ADREFERENDUM ID N° 351.238

QUEDA UDS DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

EN BASE A LO QUE SE HALLA ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) PUNTO N° 22 PARRAFO SEGUNDO QUE DICTA CUANTO SIGUE Los oferentes deberán acreditar un Número de Teléfono (Fax) y una dirección de Correo Electrónico Valido para la recepción de las notificaciones y otros documentos.. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal

NOTA HUMBERTO COLMAN.pdf
598K